



Elecciones

2023



Cambra
de Comerç de Barcelona

Candidatura elegible por sufragio de los electores y de las electoras

Datos de la persona candidata

Persona física

Apellidos y nombre

DNI o pasaporte

Domicilio

Localidad

Código postal

Teléfono/s móvil/es

Correo electrónico

Deseo comunicarme por medios electrónicos a la dirección indicada. *En caso de no marcar la casilla, las comunicaciones y notificaciones se remitirán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.*

Persona jurídica

Denominación Social

NIF

Domicilio

Localidad

Código postal

Apellidos y nombre de la persona física que firma en representación

DNI o pasaporte de la persona física que firma en representación

Cargo o poder en virtud del cual tiene facultades de representación ante terceros

Número de teléfono móvil de la persona física que firma en representación

Dirección electrónica de la persona física que firma en representación

Deseo comunicarme por medios electrónicos a la dirección indicada. *En caso de no marcar la casilla, las comunicaciones y notificaciones se remitirán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.*

Candidatura elegible por sufragio de los electores y de las electoras

Datos de la persona candidata

Declara bajo su responsabilidad:

1. Que, en el caso de ser candidato/a persona física, cumple con el requisito de la mayoría de edad.
2. Que el/la candidato/a presenta candidatura al cargo de miembro del Pleno de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona para el siguiente:
Grupo _____ Categoría (si procede) _____.
3. Que el/la candidato/a cumple con el requisito de no incurrir en causa legal que impida la condición de elector/a de acuerdo con la normativa vigente.
4. Que el/la candidato/a cumple con el requisito de no incurrir en las causas de inhabilitación que prevé la legislación de cámaras.
5. Que la persona candidata (persona física) o bien el representante de la persona jurídica, no consta en las listas propuestas por las organizaciones empresariales, de acuerdo con los artículos 13.4 i 17 del Decret 85/2023, de 2 de mayo, sobre el régimen electoral de las cambres oficials de comerç, indústria, serveis i navegació de Catalunya (DOGC núm. 8.908, de 4 de maig de 2023).

Acredita:

1. Que la persona candidata forma part del censo de esta Cámara.
2. Que la persona candidata tiene la condición de elector/a del grupo y, si procede, categoría correspondiente.
3. Que la persona candidata está al corriente de pago por lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones tributaries y con la seguridad social.
4. Que la persona candidata tiene, como mínimo, una antigüedad de dos (2) años de ejercicio de la actividad empresarial.

Adjunta:

- a) En el caso de persona física, fotocopia del DNI/pasaporte vigente de la persona candidata.
- b) En el caso de persona jurídica, fotocopia del DNI o el pasaporte vigente de la persona física que firma en representación y, al menos, uno de los documentos siguientes acreditativos de la representación legal o poder en virtud del cual ostenta facultades de representación:
 1. Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura pública del nombramiento como representante
 2. Certificado del Registro Mercantil del nombramiento como representante.
 3. Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura de poder especial.
No se admitirá fotocopia de estos documentos.
 4. Fotocopia de los documentos mencionados (1, 2, 3) conformada por fedatario público o por el secretario general de la Cambra.
- c) Certificado del secretario general de la Cambra asegurando que la persona candidata forma parte del censo de esta Cambra.
- d) Certificado del secretario general de la Cambra asegurando que la persona candidata tiene la condición de elector/a del grupo y, si procede, categoría correspondiente.



Candidatura elegible por sufragio de los electores y de las electoras

Datos de la persona candidata

e) Acreditación de la antigüedad de dos (2) años de ejercicio de la actividad empresarial, mediante uno de los documentos siguientes:

- Si se trata de un candidato/a sujeto y no exento del IAE:

Recibos del IAE

Certificación de la Administración tributaria

Certificación de la Secretaría de la Cambra

- Si se trata de un candidato/a sujeto y exento del IAE:

Certificación del ayuntamiento del domicili social o de la actividad

Certificación de la Administración tributaria

Certificación de la Secretaría de la Cambra

f) Documento emitido por la Agencia tributaria en el que se acredite que la persona candidata se encuentra al corriente de pago por lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

g) Documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se acredite que la persona candidata se encuentra al corriente de pago por lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

h) Autenticación de la firma del documento de presentación de candidatura mediante diligencia de uno de los documentos siguientes:

Certificado del/ de la secretario/a de la cambra

Certificación notarial

Reconocimiento bancario

Firma de la persona candidata o, en caso de persona jurídica, de su representante

, de de 2023

(Lugar y fecha)

Sr. Secretario general de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona

Sus datos serán tratados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona con la finalidad de posibilitar la celebración del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno, con sujeción a la normativa electoral aplicable al respecto trámite y a aquellos que se deriven. Sus datos serán tratados en base al cumplimiento de la ley 14/2002 y el Decreto 85/2023 y normativa aplicable, dando cumplimiento a las normas de publicidad a terceros de las mismas que exige la normativa y comunicándolas a los órganos competentes que por ejercicio de sus funciones tienen el derecho y la obligación de conocerlas y examinarlas. Se conservarán durante todo el plazo que deba conservarse el expediente electoral. Podrá solicitar información adicional sobre los tratamientos, o ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, en: Cámara en av. Diagonal, 452 – 08006 Barcelona, www.cambrabcn.org, o lopdc@cambrabcn.org

La Secretaría de Empresa y Competitividad del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalidad de Cataluña hace saber que las notificaciones relativas al proceso electoral y a los actos administrativos estarán a disposición en la sede electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el espacio Mi Carpeta > Notificaciones electrónicas (<http://web.gencat.cat/es/tramits>), o en el Canal Empresa, en el espacio Trámites y Formularios > Notificaciones electrónicas (<http://canalempresa.gencat.cat/ca/tramits-i-formularis/notificaciones-electronicas/>). Puede acceder mediante los sistemas de identificación y firma electrónica que establece la Sede Electrónica. Consulte la lista de certificados admitidos en <https://seu.gencat.cat/ca/certificats-sistemes-signatura-electronica-seu.htm>.